



**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

**VIGÉSIMO QUINTO DE SESIONES DEL GRUPO DE TRABAJO
SOBRE EL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL
CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

M. Edgardo Toro

REPÚBLICA UNIDA DE TANZANIA

GINEBRA, 9 DE MAYO DE 2016

Cotéjese al pronunciarse

Gracias Presidente.

Damos la bienvenida a la distinguida Delegación de la República Unida de Tanzania y agradecemos la presentación de su informe nacional.

Resaltamos los progresos adelantados por su Gobierno en la aplicación de las recomendaciones aceptadas del EPU.

Grandes han sido los esfuerzos realizados por el país para superar las dificultades y secuelas de años de colonialismo.

En la lucha contra la pobreza y la desigualdad, destacamos la adopción del Fondo de Acción Social de Tanzania y la política de Protección Social 2014 en Tanzania Zanzíbar, que ha posibilitado avanzar en la perspectiva de un mejor porvenir para su pueblo.

Valoramos la puesta en marcha del Plan Estratégico de Mediano Plazo sobre Educación en Derechos Humanos y el Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos.

La comunidad de naciones debe brindar la cooperación y la asistencia que Tanzania requiera, para seguir avanzando en la protección de los derechos humanos y el desarrollo del país.

Venezuela recomienda al Gobierno de Tanzania seguir consolidando sus exitosos programas y políticas, -principalmente en el ámbito de los derechos económicos, sociales y culturales-, con énfasis en su acertada política educativa para todos.

Le deseamos todo el éxito en este examen.

Gracias.